



DERECHOS HUMANOS

Grado:	Pre jardín a quinto
Participantes:	Directivos – docentes – estudiantes y padres de familia
Duración:	1 mes
Responsable	Lic. Yuly Alexandra González Serrano

PLANIFICACIÓN

Presentación:

El presente proyecto surge por:

Debido a las problemáticas sociales que afectan el contexto actual, la institución educativa busca propiciar el ejercicio de los derechos humanos y la convivencia pacífica, con el objetivo de propiciar aportes que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa, mediante la formación de personas críticas, propositivos y propulsoras de sus propios derechos

Justificación:

Este proyecto es una oportunidad para conocer la forma como se vivencian los derechos humanos en la institución educativa y así fortalecer y mejorar la convivencia haciendo de situaciones cotidianas un espacio para la vivencia y respeto de la dignidad de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa.

Una de las maneras de mejorar las relaciones de convivencia, que fomente la paz, el cuidado de sí mismos y los espacios físicos comunes en la institución es este proyecto, por medio del cual se plantean actividades lúdicas pedagógicas y didácticas por cada uno de los proyectos y cátedras, elaboradas por los docentes, las cuales se van a implementar en dos jornadas por cada período y las cuales se les va hacer seguimiento al final de cada período como estrategia de mejoramiento del proyecto.

Pregunta de investigación:

¿Cómo promover acciones que favorezcan la participación y la promoción de los valores de la democracia participativa, la convivencia pacífica y el ejercicio de los derechos humanos, para de esta manera lograr el mejorar las relaciones sociales y la dignificación de la vida?

Objetivos del proyecto:

Objetivo General:

Generar espacios pedagógicos multidisciplinares en los cuales la comunidad educativa se integre en busca de fortalecer las competencias ciudadanas que permitan formar en educandos y comunidad el ejercicio de sus derechos como ciudadanos dentro de su cotidianidad.

Objetivo Específico:

- Lograr que los estudiantes del establecimiento educativo aventura del saber; respeten, valoren y promuevan la aplicabilidad de los derechos humanos desde sus hogares.
- Difundir la práctica de los derechos humanos por medio de manifestaciones culturales.
- Evaluar al final de cada una de las jornadas el desarrollo del proyecto como estrategia para mejorar a medida que se avanza en el mismo.

Competencias:

El proyecto derechos humanos fortalecerá en los estudiantes las competencias ciudadanas, las habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, que debemos desarrollar desde pequeños para saber vivir con los otros y sobre todo, para actuar de manera constructiva en la sociedad, de esta manera lograr el mejorar las relaciones sociales y la dignificación de la vida.

Referentes conceptuales:

Para Proyecto transversal en Derechos Humanos: El secreto de la paz está en el respeto de los derechos humanos, es importante tener claro los siguientes conceptos y teorías relacionados con la convivencia, la transversalidad, los Derechos Humanos y la transversalidad, proyectos pedagógicos entre otros, que direccionan el proceso y le da soporte a esta propuesta.

La convivencia La convivencia desde un sentido general es entendida, según Marcos Mejía (2001) como “la posibilidad y la capacidad que tienen los actores para vivir en comunidad o en otras palabras, para compartir un espacio común con otras personas, respetando las reglas de juego que son esenciales para su disfrute y enfrentar los diferentes problemas y conflictos que se van presentando”, la cual se encuentra anclada a uno de los cuatro aprendizajes fundamentales: Aprender a vivir juntos y aprender a vivir con los demás, promulgado en la serie lineamientos curriculares del Ministerio de Educación Nacional en su marco de la Revolución Educativa

Los derechos humanos son normas que reconocen y protegen la dignidad de todos los seres humanos. Estos derechos rigen la manera en que los individuos viven en sociedad y se relacionan entre sí, al igual que sus relaciones con el Estado y las obligaciones del Estado hacia ellos.

Las leyes relativas a los derechos humanos exigen que los gobiernos hagan determinadas cosas y les impide hacer otras. Las personas también tienen responsabilidades; así como hacen valer sus derechos, deben respetar los derechos de los demás. Ningún gobierno, grupo o persona individual tiene derecho a llevar a cabo ningún acto que vulnere los derechos de los demás.

Recursos didácticos:

Carteleros, marcadores, fichas de trabajo

Recursos digitales:

Videobeam para la proyección de imágenes, videos de YouTube, computador, parlantes
Wifi

Actividades propuestas:

Para dar a conocer este proyecto a los estudiantes se realizarán las siguientes actividades:

- Charlas
- Videos
- Exposición de cartelera
- Historias (cuentos)
- Dramatizados por parte de los estudiantes

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS









